

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS

Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV: Producción de monogástricos

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Diseño de Agroecosistemas Sustentables IV: Producción de monogástricos					
Módulo	MODULO II: BASES TÉCNICAS DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA ECOLÓGICAS					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Álvaro Miguel Fernández-Blanco Barreto		INSTITUTO DE HISTORIA DEL CSIC	0.50
Pedro González Redondo		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.50
Antonio Marín García		None	1.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.			
COMPETENCIAS			
Básicas y Generales	CB 1 - Capacidad de razonamiento crítico, para que a partir del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico-técnico, sean capaces de desarrollar y aplicar ideas originales para resolver los problemas del sistema agroalimentario		

actual.

CB 2 - Capacidad de gestionar la información. Se refiere no sólo al análisis, síntesis y planificación sino también a la localización e identificación de la misma. Todo ello debe habilitar igualmente para el posterior uso y óptimo aprovechamiento de los materiales, contenidos e ideas adquiridos una vez finalizado el máster, tanto en la realización de la tesis, como en el desempeño profesional subsiguiente.

CB 3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 4 - Capacidad de comunicación y exposición, oral y escrita, a público especializado y no especializado, de contenidos teóricos, empíricos y procedimentales.

CB 5 - Adquisición de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG 1 - Conocimiento del método científico y los desarrollos que ha experimentado el conocimiento científico relativo a la temática del máster en las últimas décadas, así como sus implicaciones axiológicas y éticas.

CG 2 - Conocimiento de los principales avances en los campos esenciales de la Agroecología, así como de sus posibles repercusiones agronómicas, medioambientales económicas y sociales.

CG 3 - Capacidad para desarrollar el trabajo interdisciplinar y colaborativo necesario para el diseño de agroecosistemas sustentables.

CG 4 - Capacidad de integración de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos para enfrentarse a la resolución local, social y global de los problemas del sistema agroalimentario desde la perspectiva agroecológica.

CG5 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en el ámbito científico y profesional propio del Máster.

CG6 - Desarrollar la capacidad de iniciativa, la creatividad y la cultura emprendedora.

	<p>CG 7 - Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector ecológico, en un marco que garantice la competitividad de las empresas, la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.</p>
Transversales	<p>G0 1 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>G0 2 - Capacidad para la resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.</p> <p>G0 3 - Capacidad para tomar decisiones y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones. Aptitud para el liderazgo. Fomentar el espíritu emprendedor.</p> <p>G0 4 - Aptitud para la comunicación oral y escrita.</p> <p>G0 5 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>G0 8 - Capacidad para el razonamiento crítico, discusión y exposición de ideas propias</p>
Específicas	<p>CE 18 - Adquirir conocimientos especializados sobre los sistemas de producción de especies monogástricas que cumplan con los principios de ecología, salud, precaución y equidad.</p> <p>CE 20 - Adquirir habilidades para el diseño del proyecto, la planificación y la gestión de los sistemas de producción animal ecológicos de monogástricos.</p> <p>CE 22 - Adquirir criterios para evaluar la calidad de los productos animales y su relación con el sistema productivo.</p>
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>El objetivo general es que al término de esta asignatura los estudiantes adquieran una visión integral de la porcicultura, de la avicultura y de la cunicultura ecológicas, así como del diagnóstico precoz de enfermedades.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <p>a) Para el módulo de Producción Porcina ecológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las normativas aplicables a una explotación ecológica. - Conocer las bases de la producción porcina y los distintos tipos de manejo. - Adquirir los conocimientos que permitan identificar los puntos críticos de una explotación porcina y 	

establecer programas de mejora.

- Capacitación del alumnado en programas de comercialización de industria alimentaria.
- Prestar experiencia práctica en explotaciones ecológicas.

b) Para el módulo de Producción Avícola ecológica:

- Conocer las bases biológicas de las producciones avícolas ecológicas.
- Conocer las bases normativas que las regulan.
- Conocer los principales sistemas de producción de carne de aves y de huevos en régimen de producción ecológica.
- Conocer las características del sector avícola ecológico en Andalucía.
- Adquirir competencias prácticas para diseñar y gestionar los sistemas ecológicos de producción avícola.

c) Para el módulo de Producción Cunícola ecológica y alternativa:

- Conocer las diferencias entre la cunicultura industrial, alternativa y ecológica.
- Conocer las normas técnicas específicas para la cunicultura ecológica.
- Conocer la problemática que comporta la producción ecológica de conejos.
- Conocer sistemas alternativos para la producción cunícola de baja intensificación y bajos insumos.

d) Para el módulo de Diagnóstico Precoz de Enfermedades (DPE):

- Conocer los criterios de selección de variables y las técnicas de trabajo para elaborar el DPE.
- Conocer los principales métodos de trabajo para realizar prácticas zootécnicas basadas en el bienestar animal.
- Conocer los principales métodos de trabajo para realizar prácticas zootécnicas basadas en la sanidad animal, apoyada en los extractos vegetales.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se orientan a conocer los sistemas ganaderos de producción ecológica de especies monogástricas y adquirir habilidades para el proyecto, gestión y manejo de dichos sistemas con respeto al bienestar animal, todo ello orientado a la obtención de productos de calidad.

Los contenidos se organizan en cinco bloques temáticos teóricos y en dos prácticos:

Contenidos teóricos:

- 1.- Diagnóstico Precoz de Enfermedades en producción ecológica: Sanidad y Bienestar Animal
- 2.- Producción Avícola ecológica: Bases generales, normativa específica, manejo, sistemas de producción avícola ecológica de puesta, sistemas de producción avícola ecológica de carne, producción ecológica de gansos, análisis sectorial de la avicultura ecológica en Andalucía
- 3.- Producción Cunícola ecológica y alternativa: Normativa específica, manejo y problemática de la cunicultura ecológica, cunicultura alternativa
- 4.- Producción de Porcino ecológico: Normativa aplicable, bases de la producción porcina, comercialización y perspectivas del sector.

Contenidos prácticos:

- 1.- Visita a finca ecológica “La Umbría”.
- 2.- Práctica de diseño de un sistema ecológico de producción avícola o cunícola.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia.
2. Clases presenciales prácticas consistentes en una visita a una explotación porcina ecológica.
3. Clases presenciales prácticas para la realización y tutorización de los trabajos de prácticas de diseño de sistemas de producción de aves y conejos y para la elaboración de un programa de optimización de una explotación porcina.
4. Trabajo autónomo del estudiante para elaborar los trabajos escritos entregables correspondientes a la parte de prácticas.
5. Estudio personal del estudiante para aprender la materia teórica y práctica y para realizar los trabajos de prácticas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	15
Sesiones académicas prácticas	PRESENCIAL	0	7

Tutorías individuales	VIRTUAL	0	12
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	24	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	17	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia y participación en clase 2. Trabajos individuales o en grupo: 3. Elaboración de un programa de optimización de una explotación porcina. 4. Práctica de diseño de un sistema ecológico de producción avícola o cunícola. 			
OBSERVACIONES			
None			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase			10-20%%
Trabajos individuales o en grupo			80-90%%
BIBLIOGRAFÍA			
<p>Carr J. 2014. Guía práctica para el manejo del ganado porcino. Ed. Servet. Zaragoza.</p> <p>Gasa J., López-Vergé S. 2015. Iniciación a la producción y manejo del ganado porcino. Ed. UAB. Barcelona.</p> <p>García-Menacho V. 2013 El gallinero ecológico. Ed. La Fertilidad de la Tierra. Estella (Navarra).</p> <p>García-Menacho V, García Romero C. 2012. Avicultura ecológica de puesta. Editorial Agrícola. Madrid.</p> <p>García-Menacho V, García Romero C. 2014. Cunicultura ecológica y rural. Editorial Agrícola. Madrid.</p> <p>Además, cada profesor podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.</p>			
PLAN DE CONTINGENCIA			
<p>Dado que no sabemos cuáles serán las indicaciones de las autoridades sanitarias en el momento en el que se empiece a impartir la docencia presencial de este Máster (final de año) es difícil saber ahora mismo cual será la modalidad de docencia que se llevará a cabo.</p> <p>Si no hay restricciones sanitarias, excepto la primera asignatura y el TFM, el resto será presencial.</p> <p>Si volviésemos a una situación como la que se vivió al inicio de la pandemia, la docencia sería totalmente virtual, de manera que las clases teóricas se darían por la plataforma de enseñanza virtual y las prácticas</p>			

mediante vídeos, también en la plataforma.

Si hay algún tipo de restricción que implicase una mayor separación entre estudiantes, se pueden dar dos circunstancias:

- Una, que el número de alumnos matriculados en el Máster permita mantener esa distancia en el aula, en cuyo caso las clases teóricas serían presenciales. Las visitas que puedan haber asociadas a la asignatura serían también presenciales, guardando todas las medidas de seguridad necesarias.
- Dos, que todos los estudiantes no quepan en el aula en cuyo caso, y de acuerdo con el alumnado y con las dos universidades implicadas, se plantearía una docencia virtual para la teoría y presencial para las visitas, guardando en este caso todas las medidas de seguridad necesarias. El profesorado impartiría las clases de teoría a través de la plataforma, haciendo las adaptaciones necesarias para que el estudiante pueda seguir las clases con normalidad. Se haría uso de las diferentes opciones que se ofrecen para dinamizar las clases y promover el trabajo autónomo del estudiante.

Los contenidos docentes de esta asignatura no sufrirán modificaciones tanto en un escenario de semipresencialidad como de total virtualidad.

En cuanto a la evaluación, si las clases se están impartiendo de manera virtual, se haría todo a través de la plataforma, tanto el seguimiento del alumnado como las actividades de evaluación, ya sean cuestionarios o trabajos, a realizar, individualmente o en grupo.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- b) Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- c) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- d) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>